

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso **EJECUTIVO No. 110013105032-2019-00704-00**, informando que obra solicitud de oficiar a entidad bancaria por parte de la ejecutada. Sírvasse proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

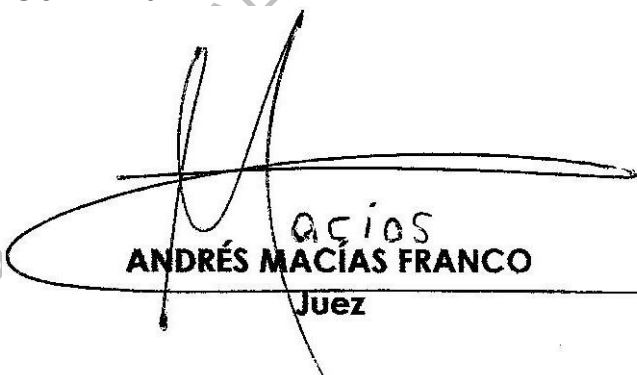
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

1. **INCORPÓRESE Y PÓNGASE** en conocimiento de las partes respuesta proveniente del Banco Davivienda visible en archivo 25 del plenario virtual.
2. **ACCEDER** a lo solicitado por la procuradora judicial de la parte ejecutada en memorial visible en archivo 25 del plenario virtual.

Así las cosas, por Secretaría **OFÍCIESE** a la entidad bancaria **GNB SUDAMERIS** en los términos indicados por la parte demandada en memorial que reposa en archivo 25 del plenario virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez